



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE RÉGIMEN SESIONAL DEL PLENO

Ref.: **AMEM**/----/mpqr
Expte.: Pleno 15/2020
Trámite: Convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 41393/2020, de 23 de noviembre, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **27 de NOVIEMBRE DE 2020**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 15/20) Aprobación, si procede, del acta y de los diarios de sesiones anteriores:
 - Acta número 14, de la sesión ordinaria celebrada el día 30.10.2020.
 - Diario de sesiones número 25, de la sesión ordinaria celebrada el día 25.9.2020.
2. (P. 15/20) Aprobación de la guía de las sesiones ordinarias del Pleno y sus Comisiones para el año 2021.

EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

3. (P. 15/20) Toma de razón de la resolución de 7 de octubre de 2020, de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, por la que se publica la modificación del Reglamento de composición, gestión y funcionamiento de los Consejos de Navegación y Puerto de los puestos gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de octubre de 2020.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

4. (P. 15/20) Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la *Explanada Norte de la Dársena África en el Área Normativa AN1-C del P.E.O. del SG-P "Puerto de Las Palmas"*, promovido por este ayuntamiento a instancia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/9
 ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==			



B006754ad11c181307207e41180b0904g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValidDoc/index.jsp?csv=B006754ad11c181307207e41180b0904g>

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

5. (P. 15/20) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2020/04.

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

6. (P. 15/20) Desestimación de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por don Victorio Jesús Reyes Quintana.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

7. (P. 15/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para declarar la emergencia en materia social en Las Palmas de Gran Canaria ante el incremento de personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de un plan de rescate económico y social (R. E. S. Gal. núm. 1491)
8. (P. 15/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos para el control del coronavirus mediante el análisis de aguas residuales (R. E. S. Gal. núm. 1490)
9. (P. 15/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a Las Palmas de Gran Canaria y su confluencia con el Puerto de Las Palmas (R. E. S. Gal. núm. 1524)
10. (P. 15/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la incorporación de Las Palmas de Gran Canaria a la Red de la Organización Mundial de la Salud de Ciudades Amigables de las Personas Mayores (R. E. S. Gal. núm. 1476)
11. (P. 15/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto CC-UxGC relativa a la adecuación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (R. E. S. Gal. núm. 1520)
12. (P. 15/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa al reciclaje a través de los centros especiales de empleo (R. E. S. Gal. núm. 1521)
13. (P. 15/20) Moción que formula doña Beatriz Correas Suárez, concejala no adscrita, relativa a la puesta en marcha del Anillo verde de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gal. núm. 1475)

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/9
 ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==			



B006754ad11c181307207e41180b0904g

ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

14. (P. 15/20) Dación de cuenta del coste de los servicios públicos correspondiente al ejercicio 2019, calculado en base a lo dispuesto en la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales.

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

15. (P. 15/20) Toma de conocimiento de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno en la sesión de 25.9.2020, sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

16. (P. 15/20) Aprobación del "Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Las Palmas de Gran Canaria 2021-2024".

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 15/20) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 35095 al 41392, emitidos del 26 de octubre al 23 de noviembre de 2020, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 38349/2020, de 5 de noviembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 11 y 12 de noviembre de 2020.
- Decreto número 38516/2020, de 6 de noviembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Decreto número 38517/2020, de 6 de noviembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/9


ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==

B006754ad11c181307207e41180b0904g

Distrito Centro.

- Decreto número 38918/2020, de 9 de noviembre, de nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
- Decreto número 40264/2020, de 17 de noviembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, los días 23 de noviembre y 4 de diciembre de 2020.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 43, 44, 45 y 46 de fecha 15.10.2020, 22.10.2020, 29.10.2020 y 28.10.2020, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión número 5, de fecha 9.9.2020.
- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 8, de fecha 9.9.2020.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 9 de 9.9.2020.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 9, de fecha 10.9.2020.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 7, de fecha 10.9.2020.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 8, de fecha 10.9.2020.

2. (P. 15/20) Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- De la señora directora general de Administración General (Cejudo Rodríguez): "Gestión de citas previas" (R. E. S. Gral. núm. 1424)

- De la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Aguas (Medina Montenegro): "Problemas de impago de facturas a Endesa" (R. E. S. Gral. núm. 1425)

3. (P. 15/20) Ruegos y preguntas

3.1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

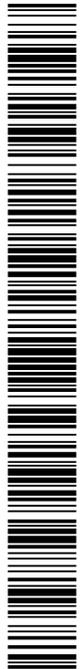
4

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/9


ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==

B006754ad11c181307207e41180b0904g



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/index.jsp?csv=B006754ad11c181307207e41180b0904g>

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Centro de Emprendedores El Sebadal (R. E. S. Gral. núm. 1467)

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Criterio cantidad euros por distrito presupuesto participativo (R. E. S. Gral. núm. 1479)
- Partida presupuestos participativos (R. E. S. Gral. núm. 1480)
- Propuesta de presupuesto participativo adecentar rotonda del colegio Arenas con carretera Los Tarahales (R. E. S. Gral. núm. 1481)
- Propuestas presupuestos participativos (R. E. S. Gral. núm. 1482)
- Propuestas viables presupuestos participativos (R. E. S. Gral. núm. 1483)
- Propuestas de los presupuestos participativos de 2018 y 2019 (R. E. S. Gral. núm. 1485)

Grupo Político Municipal Popular

- Obra hidráulica Reina Mercedes (R. E. S. Gral. núm. 1494)
- Reglamento locales sociales y centros cívicos (R. E. S. Gral. núm. 1495)
- Campus Navidad Educación (R. E. S. Gral. núm. 1496)
- Campus Navidad Deportes (R. E. S. Gral. núm. 1497)
- Plazas disponibles en las EMEI (R. E. S. Gral. núm. 1498)
- Iluminación del parque del barranco de Gonzalo (R. E. S. Gral. núm. 1499)
- Multas por no llevar mascarillas (R. E. S. Gral. núm. 1500)
- Ayudas al sector del taxi (R. E. S. Gral. núm. 1501)
- Informe de Tráfico respecto a la obra del paseo Blas Cabrera Felipe, Físico (R. E. S. Gral. núm. 1502)
- Tarjeta para alimentos (R. E. S. Gral. núm. 1503)
- Vertederos provisionales en El Lasso y Jinámar y tasas por el uso del Complejo Ambiental del Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 1504)
- Personal en teletrabajo (R. E. S. Gral. núm. 1505)
- Paneles solares en aparcamientos (R. E. S. Gral. núm. 1506)

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/9


ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==



B006754ad11c181307207e41180b0904g

- Aparcamiento de San Bernardo (R. E. S. Gral. núm. 1507)
- Rehabilitación integral de las viviendas de San Francisco y ARRU de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 1508)
- Obra de la pasarela Onda Atlántica (R. E. S. Gral. núm. 1509)
- Personal de baja en centro de Servicios Sociales (R. E. S. Gral. núm. 1510)
- Festival Temudas (R. E. S. Gral. núm. 1511)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

- **Formulada por la señora portavoz del G. P. M. Popular (Luzardo Romano):** "Tarjetas Dinosol para ayuda de alimentos" (R. E. S. Gral. núm. 1514)
- **Formulada por la señora portavoz del G. P. M. Popular (Luzardo Romano):** "Celebración de las Juntas Municipales de Distrito" (R. E. S. Gral. núm. 1515)
- **Formulada por la señora portavoz del G. P. M. Popular (Luzardo Romano):** "Adjudicación a la señora doña Lidia Permanyer la redacción del proyecto básico de la construcción de la biblioteca Josefina de la Torre" (R. E. S. Gral. núm. 1516)

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Atención a inmigrantes en el edificio destinado a Protección Civil en El Polvorín (R. E. S. Gral. núm. 58)

Sesión 26.6.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Equipos informáticos para alumnos sin recursos (R. E. S. Gral. núm. 677)

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/9


ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==



B006754ad11c181307207e41180b0904g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/ValDoc/index.jsp?csv=B006754ad11c181307207e41180b0904g>

Sesión 25.9.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Eucaristía Santo Cristo de la Vera Cruz 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1146)
- Carretera de Chile (R. E. S. Gral. núm. 1149)
- Semáforo Carretera de Chile (R. E. S. Gral. núm. 1150)

Sesión 30.10.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Actividad Asociación Felices con Narices (R. E. S. Gral. núm. 1330)
- Local para la actividad de la Asociación de Sordos ASORLASPALMAS (R. E. S. Gral. núm. 1331)
- Gastos de Actividades Socioculturales y Empresa para las Actividades Socioculturales (R. E. S. Gral. núm. 1358)
- Cuestiones relativas al campo de béisbol en el Barranco de La Ballena SG-09 Parque Deportivo (R. E. S. Gral. núm. 1349)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Estaba previsto que usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.

Sesión 25.9.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** El Confital. ¿Ha habido algún tipo de evolución en cuanto al control de la contaminación que existe en las aguas de El Confital?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro):** Pago de facturas pendientes por el concepto de limpieza viaria. ¿Hace falta una amenaza de huelga de los trabajadores para que las empresas sean atendidas en sus pagos? ¿Y qué criterios se siguen para pagarles a las empresas?

Sesión 30.10.2020

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/9


ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==



B006754ad11c181307207e41180b0904g

D.^a Beatriz Correas Suárez

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Solar municipal utilizado por los vecinos como aparcamientos en la calle Alicante, entre los números 16 y 18. Si este solar no está adecuado para servir como aparcamiento, cuál es el motivo por el que no está vallado.

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Actuaciones previstas para atender demandas de las ONG de reparto de alimentos. ¿Qué actuaciones tiene previstas este ayuntamiento para responder a las demandas que han expresado públicamente las ONG de reparto de alimentos?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Aguas (Medina Montenegro): Vertido de escombros en un solar situado en la subida de El Lasso. ¿Qué acciones tiene previstas para impedir el acceso a personas no autorizadas a este terreno, evitando así que sigan vertiendo escombros, trastos o basura de forma descontrolada?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Aguas (Medina Montenegro): Expediente de expropiación de terreno en Casa Ayala para obra del desdoblamiento del alcantarillado. ¿Está judicializada la expropiación del terreno necesario para la ejecución de esta obra?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): Campaña de Navidad para comerciantes. ¿Cuándo se espera que participen el mayor número de empresas y que están haciendo para ello, para conseguir ese fomento real del comercio minorista?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Aguas (Medina Montenegro): Sentencia del Tribunal de Justicia de Canarias sobre los 187 trabajadores de Limpieza. Ha salido en la prensa que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha tumbado el ERE del Ayuntamiento, de los 187 trabajadores de Limpieza. En este fallo cabe interposición de recurso. ¿Qué van a hacer ustedes, van a seguir judicializando el tema?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): Mercadillo Agrícola de San Lorenzo. Los pliegos para la contratación de las obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo salen el 20 de marzo de 2020; se adjudica el 25 de agosto de 2020, es decir, tarda 411 días en adjudicar la obra. ¿Usted considera que no tiene ninguna responsabilidad en el retraso de la obra y por eso inculpa a la empresa adjudicataria?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Retraso en la cita previa para la solicitud de ayudas para alimentos, productos de primera necesidad o carta

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/9


ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==



B006754ad11c181307207e41180b0904g

de derivación a entidades de reparto de alimentos. ¿Qué actuaciones y qué medidas van a realizar y a tomar para solucionar la gravedad de esta situación que están pasando numerosos vecinos y vecinas de nuestra ciudad?

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Celebración del WOMAD.** ¿Se ha cerrado el contrato por cuatro años? ¿Cuál es la cantidad que se ha fijado? ¿Se está haciendo el expediente para la contratación artística, tal y como establece el procedimiento negociado, sin publicidad?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

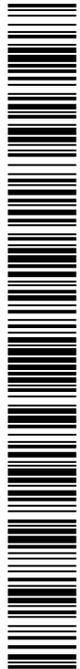
9

Código Seguro de verificación: ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/9

ojsSry8TKlsYsi7YqhN0Gw==

B006754ad11c181307207e41180b0904g



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/index.jsp?csv=B006754ad11c181307207e41180b0904g>